

JUEVES, 1 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 231

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2016-10439** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 97/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 97/2016 a instancia de don Roberto Martínez Miguel frente a Neosa Training, S. L. y Ecura Training, S.L, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

Acuerdo la extinción en el día de hoy de la relación laboral que unía a don Roberto Martínez Miguel con las empresas Ecura Training, S. L. y Neosa Training, S. L. condenando a éstas solidariamente a que abonen a aquel la indemnización de 206,25 €.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndose saber que contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de recibirla,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Ecura Training, S. L. y Neosa Training, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de noviembre de 2016.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

[2016/10439](#)